



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA No 013 DE 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD ANTIVIRUS PARA EQUIPOS SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALES, PC, PORTÁTILES Y MÁQUINAS VIRTUALES PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, INCLUYENDO SOPORTE TÉCNICO 7X24 Y ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE) CONFORME CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREVISTAS**

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA INFO COMUNICACIONES S.A.S NIT: 830.044.415-3 PAOLA A. PUPO E CONSULTOR EN TECNOLOGÍA DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLÍN KM 3.5, TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTÁ, OF. C4 Y C5 CORREOS ELECTRÓNICOS: [bibiana@infocomunicaciones.net](mailto:bibiana@infocomunicaciones.net) [paola.pupo@infocomunicaciones.net](mailto:paola.pupo@infocomunicaciones.net) NÚMEROS CELULARES: 3176431579 – 3187826323 NÚMERO FIJO: 6018966123**

### **OBSERVACIÓN No. 1**

#### **ANEXOS ANTIVIRUS RED CP013-2025.**

*INFO COMUNICACIONES SAS, solicita muy respetuosamente a la Universidad modificar o aclarar el Anexo No. 4, donde solicitan que se relacione los montos pagados durante los últimos seis (6) meses desde marzo de 2022 o si esta información debe corresponder al año 2025.*

#### **ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_ debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ de conformidad con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, me permito certificar que he auditado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía **durante los últimos seis (6) meses contados desde el mes de marzo de 2022**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta la Observación. Se adendará lo correspondiente.

#### **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**